

**CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUCZSC 2044 – 01 -011– PLANTA TEMPORAL**

DATOS GENERALES					
<b>Convocatoria Abierta No.</b>		PT – PUCZSC 2044 – 01 -011			
<b>Cargo:</b>	Profesional Universitario	<b>Código:</b>	2044	<b>Grado:</b>	01
<b>Fecha de Publicación:</b>		30 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL MAGDALENA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Magdalena de la convocatoria PT–PUCZSC 2044 –01 -011. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL MAGDALENA	C.Z. CIÉNAGA	1	85.465.715	76,5	85.465.715
	C.Z. SANTA MARTA SUR	2	57.465.302	73,3	1.063.489.267
			1.063.489.267	73,7	57.465.302
			1.082.930.676	71,1	

Es pertinente informar que los aspirantes citados a entrevista que no la presentaron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico [plantatempabciudadano@icbf.gov.co](mailto:plantatempabciudadano@icbf.gov.co). Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

  
**CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ**  
 Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyecto: Adriana Fernanda Zamora Guzmán

Sede de la Dirección General  
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

*Estamos cambiando el mundo*